

RAD 110014003009-2019-447-00
NATURALEZA PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO POPULAR
DEMANDADO: ANTONIO TOVAR

Al Despacho de la señora Juez, informando que se allega respuesta por parte de Colsanitas. Cuaderno de medidas. Sírvase proveer. Bogotá, agosto 9 de 2021.


Edwiy Enrique Rojas Cerzo
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14-33 Piso 6°
cmpl09bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

La respuesta suministrada por SANITAS EPS el pasado 6 de agosto, se agregan al expediente para que obre en él y se ponen en conocimiento de los extremos de la litis para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



LUZ DARY HERNÁNDEZ GUAYAMBUCO
Juez
(2)

jvr

La presente providencia se notifica mediante publicación en el Estado N° 113 del 12 de agosto de 2021